

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

“Patrullaje, también inhibe la violencia”

Subsecretaria de la SSC afirma que vehículos de la Policía de Género indican que **la CDMX está al pendiente de las mujeres**

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las nuevas patrullas de la Policía de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las cuales se pueden ubicar por sus franjas moradas, son una señal de que en la Ciudad de México se están tomando acciones para la protección de las mujeres, afirmó la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, María del Rosario Novoa Peniche.

“Que las patrullas ya estén en la Ciudad, ya moviéndose por la Ciudad, debe dar una señal a las mujeres de que la Ciudad de México está pendiente de ellas, la Secretaría de Seguridad está pendiente, sabemos como gobierno que la violencia contra las mujeres es un gran problema, entonces es una manera de que la gente vea que eso también inhibe a la violencia porque saben que hay algo que los está vigilando”, afirmó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Este lunes, la jefa de Gobierno, Clara Brugada anunció la implementación de la Policía de Género y sus nuevas unidades; de inicio, precisó la subsecretaria, operará con 30 patrullas, pero se planea que a finales de año se tengan 73 unidades.

“Los compañeros que van en las patrullas están altamente capacitados en temas técnicos, ya no sólo en perspectiva de género sino lo que necesitan para atender la violencia de género”, explicó la subsecretaria.

Indicó que además de los vehículos y el personal desplegado, en septiembre comenzará un ambicioso plan de capacitación a jefes de cuadrante de la SSC como primer responsable en delitos de violencia de género. Los 3 mil 60 jefes de cuadrante de la Ciudad tendrán la capacitación antes de acabar el año.

“La idea es que tengas todos los jefes de cuadrante con esta certificación para que ellos puedan instruir y coordinar a su propio equipo”, afirmó Novoa Peniche.

Además, a finales de 2025 también se estima tener a los 438 elementos de la Policía de Género capacitados para atender delitos por violencia de género, con lo que en total se tendrían 3 mil 498 efectivos con las herramientas necesarias para atender estos delitos.

Distribución de unidades

La estrategia para el despliegue de las nuevas patrullas de la Policía de Género y sus elementos se hará con base en el número de llamadas a los números de emergencia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de la Ciudad de México, explicó la subsecretaria de la SSC.

Los datos en los que la autoridad

se basó comprenden los años 2023, 2024 y 2025 con los que se “identificaron los sectores con el mayor número de incidencia en violencia contra las mujeres. Una vez que se filtraron los datos se complementó con los datos que se utilizan en el gabinete de seguridad, para con ello determinar los sectores prioritarios para la asignación de patrullas”.

La distribución de las patrullas también dependerá del modelo del vehículo y la orografía de las demarcaciones, ya que estos primeros 30 vehículos adquiridos son tipo sedán y entre los que se espera se sumen en lo que resta del año habrá camionetas, aclaró Novoa Peniche.

Seguimiento

Al contar con un mapeo de las alcaldías con mayores índices de violencia contra las mujeres, los elementos de color morado se enfocarán en la atención en esas zonas, incluso en tareas casa por casa, afirmó la funcionaria de la SSC.

“Que los policías en sus labores de proximidad, que no solamente son patrullajes, caminen, toquen de manera frecuente en ese lugar, que se vean en lugares, que se atienda a la familia, que haya una atención en esos espacios, aunque no haya una denuncia”, dijo.

ROSARIO NOVOA

Subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC

“Que los policías en sus labores de proximidad, (...) atiendan a la familia, que haya una atención en esos espacios, aunque no haya una denuncia”



La subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Rosario Novoa, dijo que se capacitará en perspectiva de género a los 3 mil jefes de cuadrante.



Amplían el marco de acción de la Unidad de Género de la SSC

Atenderá violencia familiar, violaciones y feminicidios

KEVIN RUIZ

Delitos como violencia familiar, violaciones e incluso feminicidios serán atendidos por la Unidad de Género de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la cual pasó de ser un área que atendía casos de violencia contra mujeres policías dentro de la corporación, a integrarse a la Subsecretaría de Operación Policial (SOP).

Tras analizar que estos delitos aquejan a la ciudad, a pesar de registrar avances en materia de género, la SSC decidió que esta unidad patrullara las zonas de alta incidencia como Iztapalapa, Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero y Milpa Alta.

Si bien esta unidad de la policía no es nueva, pues se creó en 2023,

ahora estará incorporada a la SOP bajo el mando del subsecretario Elpidio de la Cruz, por lo que los 180 elementos estarán operando con apoyo de 30 unidades policiales, las cuales pueden ser identificadas por un balizado violeta con blanco.

En entrevista con este diario, la subsecretaria de Desarrollo Institucional de la SSC, Rosario Nova Peniche, explicó que los elementos que forman esta unidad cuentan con capacitación en la materia, por lo que saben el protocolo a implementar en casos de violencia, además de dar seguimiento las medidas de protección en casos específicos.

Comentó que operarán en binomio, hombre y mujer, cuando sean requeridos, y, al mismo tiempo, la Unidad de Género dará capacitación a poco más de 3 mil jefes de cuadrantes para que apliquen los mismos protocolos.

La meta es que en cuatro años todos los mandos de la SSC y 50 por ciento del personal cuenten con habilidades para atender casos de violencia de género.

“Pensamos que la Unidad de Género tendría que tener este brazo operativo en territorio. ¿Por qué? Pues nosotros como policías tenemos mucho trato con la ciudadanía... y está el pulso de la violencia, muchas de ellas no llegan a una denuncia penal, no llegan al Ministerio Público y muchas veces son los compañeros los que tienen que intervenir, mediar”, dijo.

Como un refuerzo a la operación policial, la Unidad de Género busca que las puestas a disposición de agresores vayan fundamentadas para la investigación que hará la Fiscalía General de Justicia.

En este sentido, la subsecretaria de Desarrollo Institucional refirió que los protocolos consisten en revisar el estado que guarda la víctima de violencia, brindar primeros auxilios psicológicos, orientar la denuncia de la víctima y dar seguimiento a las medidas de protección.

La funcionaria precisó que de manera mensual, en la capital las autoridades ministeriales proponen poco más de 6 mil medidas de protección a las que la Unidad de Género da seguimiento.

▲ La Unidad de Género capacitará a policías capitalinos para que en cuatro años todos los mandos de la SSC y 50 por ciento del personal cuenten con habilidades para atender casos de violencia de género, aseguró Rosario Nova Peniche. Foto Luis Castillo



GRAFITEAN POLICÍAS

ANDREA AHEDO

Policías de la Unidad Graffiti y jóvenes beneficiarios del Programa Reconecta La Paz recuperaron un espacio público de deporte y ocio, ubicado en Ferrocarril Hidalgo y la calle 7 de Noviembre, en la Colonia 7 de Noviembre, Alcaldía Gustavo A. Madero.

Los vecinos también se sumaron para limpiar el área de juegos infantiles, pintar los equipos de calistenia y dar mantenimiento a las estructuras del gimnasio libre.

Su reacondicionamiento es parte de una de las estrategias de las autoridades para devolver a la ciudadanía el espacio y dignificarlo.



Correía SSC

DAN MANITA DE GATO

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías de la Unidad Graffiti y jóvenes beneficiarios del Programa Reconecta La Paz recuperaron un espacio público de deporte y ocio, ubicado en Ferrocarril Hidalgo y la Calle 7 de Noviembre, Colonia 7 de Noviembre, Alcaldía Gustavo A. Madero. Los vecinos también se sumaron a las labores. **ANDREA AHEDO**



Da resultado denuncia promovida en 2020 ante la PAOT

Retiran en Desierto asentamiento ilegal

Recupera Sedema
 5 ha. urbanizadas
 en la Alcaldía
 Cuajimalpa

ERNESTO JIMÉNEZ

La denuncia en contra de un asentamiento irregular ubicado en inmediaciones del Desierto de los Leones fructificó 5 años después de ser promovida.

Ayer, un operativo fue desplegado en el Paraje Cruz de Magueyitos, en la Colonia Santa Rosa Xochiac, en los límites de Cuajimalpa y Álvaro Obregón, al poniente de la Capital, donde las autoridades buscaban recuperar 15 hectáreas, de las cuales 5 se encontraban invadidas.

Al menos cuatro construcciones se encontraban en el lugar.

En 2023, REFORMA publicó que a la diversidad de edificaciones que se había multiplicado desde 2017 se habían agregado la venta de lotes y construcción de casas entre el arbolado de la zona.

Al menos 550 trabajadores de dependencias como la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y la Fiscalía General de Justicia intervinieron ayer en el espacio.

Las construcciones fueron desmontadas.

“En el lugar se intervinieron 15 hectáreas de bosque de alta montaña, de las cuales 5 se encontraban invadidas por viviendas ilegales. Con esta acción se busca inhibir la compra-venta de suelo verde con fines habitacionales y reforzar la protección de los servicios ambientales que sostienen la vida en la Capital”, aseguró la Sedema en un comunicado.

En septiembre de 2020, el activista y vecino de Álvaro Obregón, Oscar Zires, promovió una denuncia ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) por el derribo de arbolado, la presencia de materiales de construcción y una barda perimetral que había sido instalada.

A lo largo de los siguientes cuatro años, distintas autoridades realizaron diligencias en la zona, sin que se demolieran las construcciones edificadas, las cuales, en algún momento, llegaron a sumar hasta 12.

Ante las omisiones, el activista incluso acudió a la Comisión de Derechos Humanos para solicitar que se investigara a las dependencias involucradas.

En las cinco hectáreas urbanizadas, también se encontraban materiales de construcción amontonados. Hasta el domingo, los intentos por urbanizar la zona continuaban, explicó ayer Zires a REFORMA.

“El domingo pasado vinieron a tirar materiales de construcción porque querían convertir una brecha peatonal en calle apta para el tránsito de vehículos. Descargaron cuatro camiones (de materiales) cerca del arroyo”, refirió.

“No era el único caso, zonas estaban delimitadas con cercas y costales de arena y grava, no sabemos si ya iban a comenzar a construir”.

La Sedema afirmó que en lo que va del año se han abierto 28 carpetas de investigación, además de que se detuvo a cuatro personas acusadas por fraude al vender predios de manera ilegal.

CRONOLOGÍA

Las denuncias por la invasión sumaban un lustro.

- **SEPTIEMBRE 2020:** se promueve la denuncia ante la PAOT.
- **FEBRERO 2023:** la PAOT ordena a la Alcaldía Cuajimalpa realizar una inspección.
- **SEPTIEMBRE:** se realiza un operativo, pero no se retiran las construcciones.
- **ABRIL 2024:** se informa a la PAOT sobre la presencia de malla ciclónica y cuatro viviendas habitadas.
- **NOVIEMBRE:** la Alcaldía recorre la zona, pero asegura no haber encontrado nada.

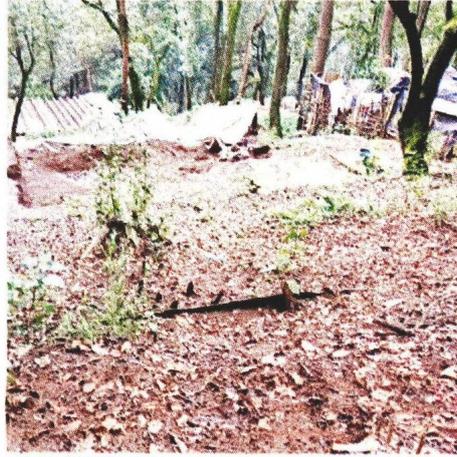
Oscar Zires, activista

“El domingo pasado vinieron a tirar materiales de construcción porque querían convertir una brecha peatonal en calle apta para el tránsito de vehículos”.

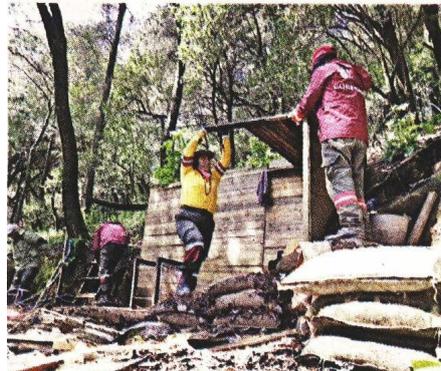
ASEDIO

REFORMA publicó sobre la lotificación de los predios.





BAJO AMENAZA. Materiales de construcción habían sido vertidos en la zona.



■ Ayer se desmontaron construcciones ilegales dentro del paraje contiguo al Desierto de los Leones.



“La CDMX vive uno de los periodos de precipitaciones más intensos en décadas”

Diagnóstico. La Ciudad de México atraviesa una de las temporadas de lluvias más intensas en las últimas décadas. De acuerdo con registros pluviométricos, el acumulado de este 2025 ya superó el promedio histórico anual y rebasó también los valores regulares de agosto, un panorama que ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades capitalinas.

El ingeniero Mario Esparza, titular de la Secretaría del Agua capitalina, explica a *Crónica* que la situación es crítica.

La basura, añade, aún es un factor determinante. “Si a la gran cantidad de agua le sumas la acumulación de desechos en las coladeras, el problema se complica aún más. En ocho de cada diez casos la basura es la causa directa de obstrucciones”. **PAG. 14**

“Estamos ante la temporada de lluvias más intensa de las últimas décadas”: Secretario del Agua

La capital vive uno de los periodos de precipitaciones más intensos en décadas, afirma en entrevista el titular de la SEGIAGUA, José Mario Esparza

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La Ciudad de México atraviesa una de las temporadas de lluvias más intensas en las últimas décadas. De acuerdo con registros pluviométricos, el acumulado de este 2025 ya superó el promedio histórico anual y rebasó también los valores regulares de agosto, un panorama que ha puesto a prueba la capacidad de

respuesta de las autoridades capitalinas.

El ingeniero Mario Esparza, titular de la Secretaría del Agua capitalina, explicó en entrevista con *Crónica* que la situación es crítica.

“Estamos ante la temporada de lluvias más intensa de las últimas décadas. El pasado domingo 10 de agosto, el pluviómetro del Zócalo registró 84.5 milí-

metros en un solo día, un nivel nunca antes alcanzado en esa estación”.

El pronóstico del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) no ofrece tregua. Para las últimas semanas se anticiparon lluvias diarias, con volúmenes de entre 50 y 75 milímetros.

CENTRO DE MANDO Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL



Como afirmó el funcionario, la respuesta gubernamental se articula principalmente a través del operativo Tlaloc, un plan integral ahora reforzado para hacer frente a la magnitud de las precipitaciones. En el centro de mando, se monitorean en tiempo real los sistemas de radar meteorológico y se coordinan distintas dependencias.

“Además de la Secretaría del Agua, participan la Secretaría de Seguridad Ciudadana con cortes viales preventivos, así como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Trabajamos de manera conjunta para atender emergencias en tiempo real”, detalla Esparza.

El operativo también implica la operación del drenaje profundo, el manejo de presas dentro de la ciudad y la coordinación metropolitana con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Estado de México para el funcionamiento de los emisores que descargan agua hacia el río Tula.

BASURA, EL OTRO ENEMIGO DE LA CIUDAD

Aunque la intensidad de las lluvias explica buena parte de las inundaciones, el funcionario hace especial énfasis en que la basura es un factor determinante en las afectaciones.

“Si a la gran cantidad de agua le sumas la acumulación de desechos en las coladeras, el problema se complica aún más. Estimamos que en ocho de cada diez casos la basura es la causa directa de obstrucciones”, afirma.

Agrega que, a través del programa Tlaloc, el gobierno capitalino habilitó maquinaria pesada en puntos donde regularmente se concentran desechos, como cañadas y alcantarillas bajo puentes.

“Hemos sacado toneladas de residuos que generan taponos y agravan los encharcamientos”, indicó.

La ciudadanía tiene un papel central en este aspecto. Esparza llamó a depositar la basura en los sitios adecuados y a reportar conductas indebidas en la Línea H2O, donde además se reciben avisos de fugas o desazolves.

INFRAESTRUCTURA BAJO PRESIÓN: HUNDIMIENTOS Y DRENAJE COLAPSADO

La magnitud de las emergencias también han expuesto limitaciones estructurales del drenaje capitalino, afectado por hundimientos diferenciales y antigüedad de la infraestructura. Esparza pone de ejemplo un caso reciente en la alcaldía Gustavo A. Madero.

“Encontramos un colector que había perdido pendiente por los hundimientos. El agua no corría por gravedad, y tuvimos que hacer maniobras para conducirla. Esa zona ya requiere un proyecto de rehabilitación integral”.

Este tipo de escenarios, explicó, obligan a una atención escalonada: primero el monitoreo meteorológico, después el despliegue de equipos de emergencia y, finalmente, diagnósticos técnicos para planear obras que resuelvan las fallas estructurales de fondo. Redes sociales y comunicación ciudadana

En un contexto de emergencias recurrentes, la comunicación inmediata con la población se ha convertido en una herramienta imprescindible. En este sentido, el ingeniero Esparza reconoce que las redes sociales han transformado la gestión de crisis.

“Son canales muy poderosos y rápidos. Nos permiten recibir reportes en tiempo real, afinar la estrategia de despliegue y mantener informada a la ciudadanía”.

Reafirma que la instrucción de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha sido mantener un esquema de transparencia y cercanía con la población afectada. En los últimos días, la mandataria ha encabezado recorridos por colonias impactadas, acompañada de brigadas de distintas dependencias.

El gobierno local no solo atiende la emergencia inmediata, también da seguimiento a las familias que sufren pérdidas en su patrimonio, afirma el secretario del Agua. Se realizan censos de daños y participan varias secretarías: Obras, con labores de limpieza; Salud, con desinfección; y Participación Ciudadana, para el contacto directo con vecinos. Incluso la Secretaría Jurídica se involucra en casos de pérdida de documentos oficiales.

“Todas las dependencias se involucran en la atención de las emergencias por lluvias. Es una instrucción directa de la jefa de Gobierno”, reiteró. Además, se apoyan a través de seguros y programas específicos para reparar viviendas dañadas.

Frente al panorama de lluvias continuas, Mario Esparza llama a la población a mantenerse informada y tomar medidas preventivas.

“La primera recomendación es estar muy atentos al pronóstico del tiempo y a las alertas de Protección Civil. También es fundamental la responsabilidad ciudadana en el manejo de la basura. Si todos colaboramos, los riesgos se reducen significativamente”.

Recordó que existe acompañamiento gubernamental para quienes viven en zonas vulnerables, desde reforzamiento de viviendas hasta atención en unidades habitacionales por parte del Instituto de Vivienda (INVI).

UN AÑO MARCADO POR FENÓMENOS EXTREMOS

La intensidad de las lluvias en la capital se inscribe en un patrón global de fenómenos meteorológicos extremos asociados al cambio climático. Especialistas del SMN y de la Universidad Nacional Autónoma de México han advertido que 2025 podría cerrar como uno de los años más lluviosos en el Valle de México, con acumulados hasta 30% superiores al promedio histórico.

Las alcaldías más afectadas hasta ahora han sido Venustiano Carranza, Iztacalco, Gustavo A. Madero y Tláhuac, donde se han registrado anegaciones de viviendas, cortes viales y fallas eléctricas. El Atlas de Riesgos de la Ciudad de México identifica a estas zonas como de alta vulnerabilidad debido a la combinación de hundimientos diferenciales, urbanización acelerada y falta de mantenimiento en drenajes secundarios.

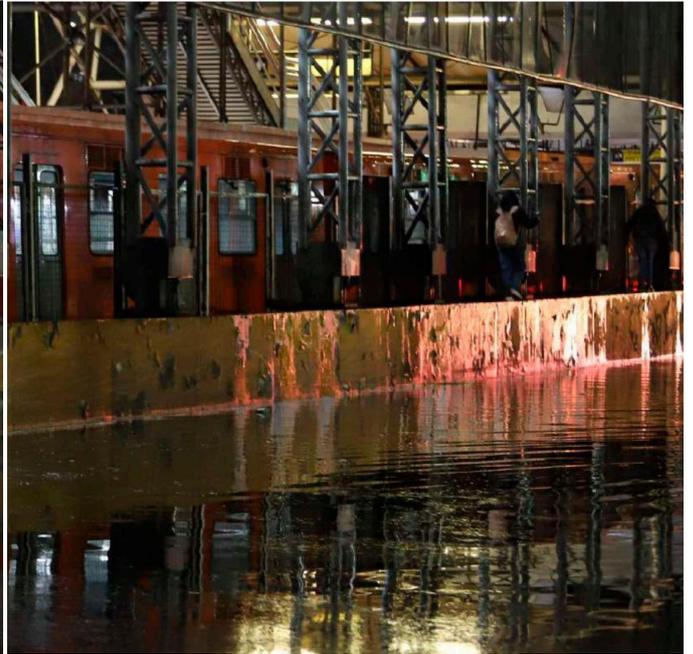
La temporada de lluvias de 2025 quedará registrada como una de las más exigentes para la capital del país. La respuesta de las autoridades ha sido reforzar la coordinación interinstitucional y desplegar recursos técnicos, pero el reto es compartido con la ciudadanía.

“Estamos atentos las 24 horas del día, con equipos de bombeo, monitoreo satelital y maquinaria pesada. Pero la participación de la gente es clave: evitar tirar basura en la vía pública, reportar incidencias y seguir las alertas puede marcar la diferencia”, concluyó Mario Esparza.

Especialistas del SMN y de la UNAM advierten que 2025 podría cerrar como uno de los años más lluviosos en el Valle de México



“Estimamos que en ocho de cada diez casos la basura es la causa directa de obstrucciones”

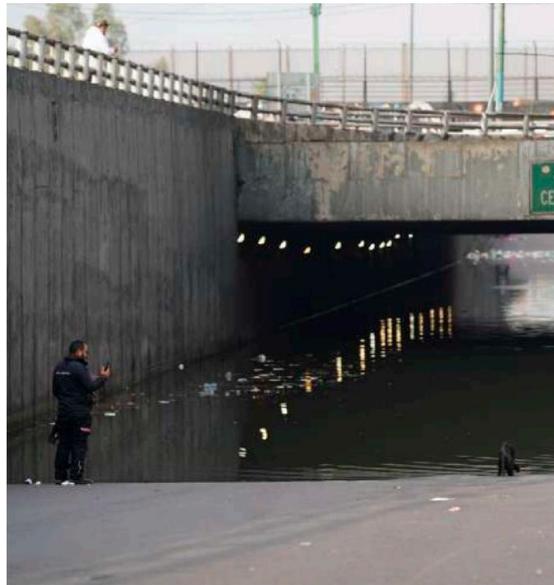


FOTOS: CUARTOSURI





El Río de la Magdalena Contreras se debordo en su paso debido a las intensas lluvias



Atropella 'Lady Jeep' a repartidor para huir

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Una conductora arrolló a un repartidor de comida en motocicleta para escapar de un choque previo sobre Paseo de la Reforma, en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que fue bautizada en redes sociales como "Lady Jeep".

El hecho se registró el miércoles y fue grabado por otro conductor.

"Le vas a pegar a otro carro", le advirtió un policía de Tránsito a la mujer, quien ya le había pegado a un vehículo atrás. Justo en ese momento, la conductora del Jeep, con placas PC81041, derribó al motociclista que intentaba impedirle fugarse, a la altura de Fuente de Petróleos y el Auditorio Nacional.

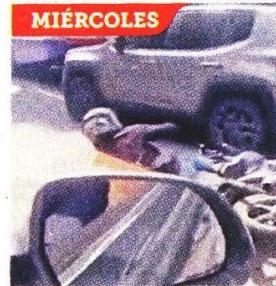
"El policía le hizo la indicación de manejar con precaución; sin embargo, la mujer hizo caso omiso de las instrucciones, aceleró la marcha y tiró de su motocicleta a un joven que se encontraba a su costado, para después tratar de huir", informó la SSC.

El agente la persiguió por varias cuadras, en las que la mujer intentó fugarse metiéndose entre los vehículos hasta que el tráfico se lo impidió y quedó atrapada entre los autos y el oficial, quien persistió hasta que se puso enfrente para detenerla.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron al motorista, quien no requirió ser trasladado al hospital.

A la mujer se le informó que sería llevada ante el agente del Ministerio Público, ante lo que decidió llegar a un acuerdo entre los dos afectados y su empresa aseguradora, para la reparación del daño.

"Tras concluir con los trámites, el policía le hizo las recomendaciones de manejar con precaución y se retiró", agregó la SSC.



La conductora aventó lámina al motociclista que trataba de impedir su fuga.



SURGE LADY JEEP

ECHA LÁMINA

ATROPELLA A REPARTIDOR DE COMIDA PARA ESCAPAR, PERO LA ATORAN

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Una conductora arrolló a un repartidor de comida en motocicleta para escapar de un choque previo sobre Paseo de la Reforma, en la Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, por lo que fue bautizada en redes sociales como Lady Jeep.

El hecho se registró el miércoles y fue grabado por otro conductor.

“Le vas a pegar a otro carro”, le advirtió un policía de Tránsito a la mujer, quien ya le había pegado a un vehículo atrás.

Justo en ese momento, la conductora del Jeep, con placas PC81041, derribó al motociclista que trataba de impedirle fugarse, en el tramo entre la Fuente de Petróleos y el Auditorio Nacional.

“El policía le hizo la indicación de manejar con precaución, sin embargo, la mujer hizo caso omiso de las instrucciones, aceleró la marcha y tiró de su motocicleta a un joven que se encontraba a su costado, para después tratar de huir”, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El agente la persiguió por varias cuadras, en las que la mujer intentó fugarse metiéndose entre los vehículos hasta que el tráfico se lo impidió y quedó atrapada entre los autos y el oficial, quien persistió hasta que se puso enfrente para detenerla.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron al motorista, quien no requirió ser trasladado al hospital.

A la mujer se le informó que sería llevada ante el agente del Ministerio Público, ante lo que decidió llegar a un acuerdo entre los dos afectados y su empresa aseguradora, para la reparación del daño.

“Tras concluir con los trámites, el policía le hizo las recomendaciones de manejar con precaución y se retiró”, agregó la SSC.



“ El policía le hizo la indicación de manejar con precaución, sin embargo, la mujer hizo caso omiso de las instrucciones, aceleró la marcha y tiró de su motocicleta a un joven que se encontraba a su costado”.

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Especial



Mata bala perdida a peatón

ANDREA AHEDO

Un hombre, de alrededor de 30 años de edad, murió al ser alcanzado por una bala perdida que fue detonada durante una persecución de policías a tripulantes de una camioneta, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) señaló que agentes realizaban patrullaje y que seguían una camioneta en la que se transportaban sustancias ilegales.

“Al llegar a la Calle Lago Gascasonica, de la Colonia

San Lorenzo Tlaltenango, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron amenazados por los tripulantes de dicha unidad (...) el conductor del vehículo realizó disparos en contra de los policías que, al ver en riesgo su vida repelieron la agresión”, detalló la SSC.

El hombre que caminaba por la acera recibió un disparo en la cabeza y falleció en el sitio.

Los agentes persiguieron la camioneta hasta la Alcaldía Azcapotzalco, donde el conductor se bajó e intentó huir, pero finalmente fue detenido.

■ Lo que inició como un patrullaje de rutina, derivó en una persecución y balacera que dejó una persona muerta.



NILA DEBÍA

LO QUIEBRAN CON BALA PERDIDA DURANTE PERSECUCIÓN EN LA M. HIDALGO PÁG. 5



SIN DEBERLA

MUERE UN PEATÓN POR UNA BALA PERDIDA DURANTE PERSECUCIÓN POLICIACA

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre, de alrededor de 30 años de edad, murió al ser alcanzado por una bala perdida que fue detonada durante una persecución de policías a tripulantes de una camioneta, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Los primeros reportes indicaban que la víctima había sido atacada de manera directa, pero a las 22:00 horas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dio su versión oficial.

Señaló que agentes realizaban patrullaje y que seguían una camioneta en la que se transportaban sustancias ilegales.

“Al llegar a la Calle Lago Gasconica, de la Colonia San Lorenzo Tlaltemango, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron amenazados por los tripulantes de dicha unidad (...) el conductor del vehículo realizó disparos en contra de los policías que, al ver en riesgo su vida repelieron la agresión”, detalló la SSC.

El hombre que caminaba por la acera recibió un disparo en la cabeza y falleció en el sitio.

Los agentes persiguieron la camioneta hasta la Alcaldía Azcapotzalco, donde el conductor se bajó e intentó huir a pie.

Fue en la Calle Glicerina, en la Colonia Santa Cruz, donde los agentes pidieron apoyo de más unidades, pues los responsables intentaban esconderse.

La SSC confirmó la detención de una sola persona, que sería llevada al Ministerio Público. La camioneta usada sería remolcada por una grúa.

Los policías también fueron presentados.

“Personal de la Dirección General de Asuntos Internos tomó conocimiento de los hechos y ya integra la carpeta de investigación administrativa interna para colaborar con las indagatorias que deriven”, indicó la corporación.





El hombre iba pasando cuando le dieron un tiro en la cabeza.



Los policías perseguían a sujetos a bordo de una troca.



Dan con asaltantes a través del monitoreo de cámaras

Caen dos por balear a mujer en el Centro

Ligan a detenidos a banda dedicada a robar a clientes de casas de cambio

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Los hombres que habrían disparado en contra de una mujer extranjera para robarle las divisas que acababa de cambiar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con investigaciones preliminares, el hecho podría no ser aislado, sino parte de un modus operandi para despojar a personas que acuden a casas de cambio en terminales aéreas, por lo que continúan las indagatorias.

“Se supo que ambos detenidos posiblemente forman parte de un grupo delictivo, dedicado al narcomenudeo y robo de personas que realizan el cambio de divisas en el AICM y el AIFA, quienes operan principalmente en la zona Centro de la Capital”, informó la SSC.

El martes, la víctima, originaria de Cuba, regresaba del AIFA, donde cambió divisas, en un taxi al Hotel Congreso, en la Colonia Centro.

Cuando descendía del vehículo de alquiler, un sujeto le disparó para quitarle la bolsa de mano en la que traía el dinero, según informan policiales.

Tras un seguimiento vir-

tual hecho por operadores de los C2 y C5 de la Ciudad de México, detectaron cómo habrían operado.

En el análisis de las cámaras de seguridad observaron que el agresor habría actuado en compañía de otra persona.

Ambos tenían como zonas recurrentes las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, por lo que iniciaron recorridos de seguridad, vigilancias fijas y móviles, así como recorridos de reconocimiento.

En las calles 5 de Febrero y Nezahualcóyotl, en la Colonia Centro, en Cuauhtémoc, localizaron a quien habría disparado contra la mujer, debido a la coincidencia de características físicas, le marcaron el alto y, en una revisión, le encontraron 43 bolsas con posible marihuana y un celular.

Momentos después, su presunto cómplice fue detectado en la Avenida Eduardo Molina, en la Colonia Morelos, en Venustiano Carranza. Tras la revisión preventiva, se supo que llevaba consigo 300 bolsas con una hierba verde

similar a la marihuana.

Los policías detuvieron a los presuntos implicados, identificados como Javier Salvador, de 31 años, y Eduardo Ismael, de 38, les informaron de sus derechos y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación legal.

De acuerdo con un cruce de información, el detenido de 38 años tiene tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo en pandilla en 2008, 2010 y 2018, y dos internamientos en el Estado de México por robo agravado en 2007 y 2015.



En posesión de droga, los sospechosos fueron detenidos, por separado, en Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

NI TAN AISLADOS

Las autoridades indagaron a un grupo delictivo dedicado al robo de personas que cambian divisas en el AIFA y AICM.



AGOSTO 2023

19 Un ciudadano de nacionalidad india fue asesinado en su auto sobre Viaducto Miguel Alemán, en Cuauhtémoc, tras cambiar divisas en el Aeropuerto Internacional de la CDMX (AICM) para robarle alrededor de 10 mil dólares.

30 Autoridades detectaron que un grupo delictivo hackeó cámaras de casas de cambio del AICM, presuntamente, para identificar a posibles víctimas que cambiaban divisas. Dos implicados en el asesinato del hindú fueron detenidos.



Una extranjera fue baleada tras acudir a una casa de cambio en el AIFA.



SSC detiene a dos por balear y asaltar a mujer en el Centro Histórico

Sujetos forman parte de un grupo dedicado al robo de divisas a usuarios de terminales aéreas, dicen; uno tiene antecedentes penales

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron a dos hombres señalados como probables responsables de lesionar con arma de fuego a una mujer extranjera, a quien despojaron de sus pertenencias tras cambiar divisas en el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles (AIFA).

El ataque ocurrió el pasado 26 de agosto en un hotel de la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, donde la víctima recibió disparos y fue despojada de un bolso de mano.

El agresor huyó en una motocicleta roja acompañado de otro sujeto.

Gracias al monitoreo de las cámaras de seguridad del C2 y C5, así como labores de investigación e inteligencia, se estableció que los presuntos responsables operaban en las alcaldías Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Durante un operativo de patrullaje, los uniformados ubicaron a uno de los sospechosos en la calle 5 de Febrero y

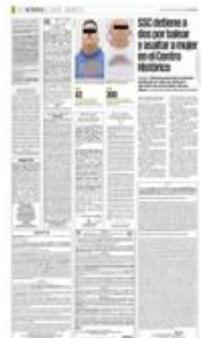
Nezahualcóyotl, colonia Centro. Al realizarle una revisión preventiva le aseguraron 43 bolsas con marihuana y un teléfono celular.

Minutos después, en la avenida Eduardo Molina, colonia Morelos, fue detenido el segundo implicado, en posesión de 300 bolsas con marihuana.

Los detenidos, de 31 y 38 años de edad, fueron informados de sus derechos y puestos a disposición del Ministerio Público correspondiente.

El mayor de ellos cuenta con antecedentes penales por robo en pandilla en la Ciudad de México, en los años 2008, 2010 y 2018, y por robo agravado en el Estado de México (2007 y 2015).

De acuerdo con las investigaciones, ambos sujetos formarían parte de un grupo delictivo dedicado al robo de divisas a usuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y del Aeropuerto Internacional Felipe Angeles, además de actividades relacionadas con el narcomenudeo en la zona centro de la capital del país. ●



PELICULESCA BÚSQUEDA EN EL METRO

Asaltan y balean a una extranjera

Los presuntos agresores fueron detenidos y se investiga si forman parte de un grupo criminal que opera en la alcaldía Cuauhtémoc

ALFREDO SOSA

La mujer bajó del auto en el estacionamiento del Hotel Congreso, ubicado en la calle República de Cuba, en el Centro Histórico. Se acomodó las gafas oscuras y se colgó el bolso negro pegado a su cuerpo.

De forma sorpresiva, un sujeto de bermudas, chamarra y gorra color blanco se le acercó y apuntándole con un arma de fuego le exigió que no gritara y entregara el bolso, pero la mujer, de nacionalidad extranjera, asustada se resistió y comenzó por unos segundos un forcejeo entre ambos.

El delincuente no lo pensó dos veces y al ver que la mujer no estaba dispuesta a entregar el bolso le disparó en el abdomen y salió corriendo con el objetivo en las manos: el bolso con una importante cantidad de dólares, cuyas divisas la extranjera había ido a cambiar al aeropuerto Felipe Ángeles, apenas un par de horas antes.

Mientras la víctima se encontraba en el suelo y pedía ayuda como podía, el criminal aprovechó la confusión para escapar. Calles adelante, un cómplice lo esperaba a bordo de una motocicleta de alta cilindrada color rojo, en la que emprendieron la huida a toda velocidad.

Varios transeúntes y comerciantes se acercaron a la mujer herida para tratar de auxiliarla y de inmediato llamaron a una ambulancia y a la policía capitalina.

A las fueras del Hotel Congreso, el bullicio y la movilización policiaca aumentaron. La ambulancia llegó y los paramédicos estabilizaron a la mujer baleada, para de inmediato trasladarla al hospital Jardín Balbuena, pues la bala recibida ponía en peligro su vida.

El primer diagnóstico de los paramédicos fue una herida de bala en el abdomen, con entrada por el costado derecho y salida del proyectil por el izquierdo, por lo que la lesionada sangraba en abundancia.

De inmediato las autoridades comenzaron a rastrear a los presuntos agresores, mediante las cámaras del C2 y el C5, mientras interrogaban a personal del hotel para recabar pistas.

No muy lejos de donde se suscitó el ataque, en la colonia Santa María la Ribera, los delincuentes presuntamente abandonaron la motocicleta rojo con negro en la que escaparon, para abordar el Metro en la estación San Cosme de la Línea 2, todo con la finalidad de confundir a la policía y poder escabullirse.

Las cámaras de videovigilancia confir-

maron que, en efecto, el par de criminales había entrado al Metro, por lo que se dirigieron a dichas instalaciones y comenzaron a buscarlos dentro de los andenes, por lo que los usuarios se vieron sorprendidos ante la movilización policiaca.

Los efectivos se desplegaron a lo largo de ambos andenes, tanto en dirección a Cuatro Caminos como hacia Tasqueña. Dieron la orden de detener el avance de los trenes e ingresaron vagón por vagón buscando a los agresores, guiándose en que ambos portaban cascos de motociclistas de color blanco y negro, respectivamente.

La confusión y el caos comenzaron a hacer mella en los usuarios, quienes se preguntaban por qué tanta presencia policiaca y a quién buscaban tan afanosamente.

La incertidumbre se apoderó hasta de los transeúntes que se encontraban afuera de la estación San Cosme: una joven llamada Tania narró su testimonio a **La Prensa**:

"Pues iba caminando rumbo al Metro sobre la calle de José Rosas Moreno y cuando llegué a la avenida vi muchas patrullas y mucha gente en general mirando rumbo a la entrada del Metro San Cosme, dirección a Cuatro Caminos... entre voces decían que se habían peleado. Me metí a la estación y en los andenes estaban policías buscando en los vagones y de los dos lados estaban parados los trenes por un buen rato. Hasta que empezaron a circular después de 15 minutos".

Hubo varios comerciantes que afirmaron escuchar balazos dentro del Metro, pero esto nunca se confirmó, las autoridades tanto del Metro capitalino como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desmintieron en redes sociales dicha versión.

Luego de varios minutos de incertidumbre y búsqueda, los policías no encontraron a los maleantes, por lo que dieron la orden de que el servicio continuara con normalidad.

La búsqueda de la policía obtuvo resultados favorables a tan solo unas cuantas horas de la agresión contra una extranjera

en el Centro Histórico, tras desplegar sus patrullajes e indagatorias, apoyados con las cámaras del C2, ubicaron a los delincuentes.

El rastreo los llevó a la alcaldía Cuauhtémoc, entre las calles 5 de Febrero y Nezahualcóyotl, en la colonia Centro, donde ubicaron a uno de ellos en el momento que manipulaba varias dosis de presunta marihuana, por lo cual, policías capitalinos le solicitaron una revisión y confirmaron, se trataba de uno de los implicados en la agresión contra una mujer extranjera, apenas un día antes.

Su cómplice cayó en la alcaldía Venustiano Carranza, en la avenida Eduardo Molina, colonia Morelos, mientras trataba de comercializar también, varias dosis de presunta marihuana.

Ambos volvieron a encontrarse, pero ahora en la agencia del Ministerio Público donde tras la investigación, se conocerá si están implicados en dicho robo y en otras actividades ilícitas.

En las indagatorias, el detenido de 38 años tiene un largo historial criminal. Tres ingresos al Sistema Penitenciario por robo agravado y en pandilla en los años 2008, 2010 y 2018, cometidos en la Ciudad de México.

Pero, además, cuenta con dos ingresos a prisión más, en el Estado de México, por robo agravado en los años 2007 y 2015, por lo que tiene mucha cola delictiva que le pisen.

Las investigaciones también arrojan probables vínculos de los detenidos de 38 y 31 años, con una banda criminal, dedicada a la venta de estupefacientes, robo en distintas modalidades, pero en específico, al atraco a personas que cambian divisas en los aeropuertos Benito Juárez, de la CdMx, y Felipe Ángeles, en el Estado de México.

Esta organización delincidental se sospecha, tiene su núcleo de operaciones en el Centro Histórico de la Ciudad de México, por lo que las investigaciones de los cuerpos policiacos siguen en curso, para desmembrarla y no causen más problemas a la sociedad.



Varios transeúntes y comerciantes se acercaron a la mujer herida para tratar de auxiliarla y de inmediato llamaron a una ambulancia



Se conocerá si están implicados en dicho robo y en otras actividades ilícitas



Caen dos por ataque a extranjera

NADIA A. ESPEJEL / LA PRENSA

Detienen a los dos presuntos responsables del robo y lesión con arma de fuego de una mujer dentro del estacionamiento de un hotel ubicado en el Centro, el pasado martes, de quien robaron dinero que poco antes había cambiado por dólares en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

La detención se realizó luego de que por medio de cámaras de los Centros de Comando, control, cómputo, comunicaciones, y contacto Ciudadano de la CDMX y del Centros de Comando y Control (C2) se hizo el seguimiento de los sujetos quienes tras cometer la agresión y robar las pertenencias a la mujer de origen extranjero huyeron en una motocicleta color rojo, posteriormente ingresaron al Metro y escaparon entre la gente. Los sujetos se desplazaban en las alcaldías Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, por lo que implementaron recorridos de seguridad, vigilancias fijas y móviles, y recorridos de reconocimiento en esas demarcaciones.

DAN CON ASALTANTES A TRAVÉS DEL CÁMARAS

CAEN POR BALEAR A MUJER

RELACIONAN A DETENIDOS CON BANDA DEDICADA A ROBAR A CLIENTES DE CASAS DE CAMBIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Los hombres que habrían disparado en contra de una mujer extranjera para robarle las divisas que acababa de cambiar en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con investigaciones preliminares, el hecho podría no ser aislado, sino parte de un modus operandi para despojar a personas que acuden a casas de cambio en terminales aéreas, por lo que continúan las indagatorias. "Se supo que ambos detenidos posiblemente forman parte de un

grupo delictivo, dedicado al narcomenudeo y robo de personas que realizan el cambio de divisas en el AICM y el AIFA, quienes operan principalmente en la zona Centro de la Capital", informó la SSC.

En las calles 5 de Febrero y Nezahualcóyotl, en la Colonia Centro, en Cuauhtémoc, localizaron a quien habría disparado contra la mujer, debido a la coincidencia de características físicas, le marcaron el alto y, en una revisión, le encontraron 43 bolsas con posible marihuana y un celular.

Momentos después, su presunto cómplice fue detectado en la Avenida Eduardo Molina, en la Colonia Morelos, en Venustiano Carranza. Tras la revisión preven-

tiva, se supo que llevaba consigo 300 bolsas con posible marihuana.

Los policías detuvieron a los presuntos implicados, identificados como Javier Salvador, de 31 años, y Eduardo Ismael, de 38, les informaron de sus derechos y, junto con lo asegurado, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público para que determine su situación legal.

De acuerdo con un cruce de información, el detenido de 38 años tiene tres ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por el delito de robo en pandilla en 2008, 2010 y 2018, y dos internamientos en el Estado de México por robo agravado en 2007 y 2015.



■ En posesión de droga, los sospechosos fueron detenidos, por separado.

NI TAN AISLADOS LOS HECHOS

Las autoridades indagan a un grupo delictivo dedicado al robo de personas que cambian divisas en el AIFA y AICM.

AGOSTO 2023

■ **19** Un ciudadano de nacionalidad india fue asesinado en su auto sobre Viaducto Miguel Alemán, en Cuauhtémoc, tras cambiar divisas en el Aeropuerto Internacional de la CDMX para robarle alrededor de 10 mil dólares.

■ **30** Autoridades detectaron que un grupo delictivo hackeó cámaras de casas de cambio del AICM, presuntamente, para identificar a posibles víctimas que cambiaban divisas. Dos implicados en el asesinato del ciudadano indio fueron detenidos.

MARTES

■ Una extranjera fue baleada tras acudir a una casa de cambio en el AIFA.





También se dedicaban al narcomenudeo

CAZABAN TURISTAS EN EL AIFA PARA ASALTARLOS

ATORADOS TRAS BALEAR A CUBANA

Los responsables fueron capturados tras videovigilancias en VC y el Centro

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Una extranjera cubana baleada en un violento asalto en pleno Centro Histórico de la capital derivó en un operativo de inteligencia que culminó con la captura de dos responsables, identificados como Javier Salvador "N" y Eduardo Ismael "N", integrantes de una banda dedicada al robo de divisas y al

narcomenudeo en la Ciudad de México.

Ambos sujetos interceptaron a la mujer luego que acudió al AIFA a cambiar sus billetes y regresaba a su hotel, en la esquina de República de Cuba y Allende, alcaldía Cuauhtémoc.

Según las declaraciones del taxista, uno de los sujetos se le aproximó, la amagó para que entregara su bolso y le disparó antes de huir en una motocicleta roja conducida por el otro sujeto

Tras alertar a las autoridades, la SSC se inició el rastreo de los implicados hasta que lograron detener a Javier Salvador "N" entre las calles de 5 de Febrero y Nezahualcóyotl de la colonia Centro, con 43 bolsas de marihuana. Después, Eduardo Ismael "N" fue detenido en Avenida Eduardo Molina, en Venustiano Carranza, junto con 300 bolsas de mota.

Tras su arresto, la SSC confirmó que este último cuenta con tres ingresos al Sistema Penitenciario por robo en pandilla, uno en 2008, otro en 2010 y el último en 2018, además de otras dos en Edomex.

PUNTEROS

O Fueron hallados en posesión de fuertes dosis de mota, lo que podría indicar que ya habrían gastado el efectivo robado a la extranjera



LA ARMAN DE TOS

ELIZABETH GARCÍA

Rey Gruperó se ha visto envuelto en la polémica, luego de que un video donde aparece peleando con un policía de la CDMX se hiciera viral.

Fue el mismo influencer, Luis Alberto Ordaz, su nombre real, quien posteo varios videos en su cuenta de Instagram donde aclaraba el asunto.

En un primer clip se ve al youtuber junto a Nanda Rocha, su novia, bajándose de un auto en Periférico y Avenida Luis Cabrera, en la Alcaldía Alvaro Obregón, luego de que un oficial trataba de quitarles la placa de su vehículo.

"Un día nuevo, una nueva aventura, nos quitaron la placa", se lee en el video donde se le puede ver a los famosos peleando contra el poli, quien al ver que lo graban, empieza a hacer lo mismo.

El influencer aseguró que el oficial le agarró el brazo y que todo se podía confirmar gracias a sus videos o a las cámaras del C5.

"Para todos los que dicen que soy un conflictivo. Simplemente no me dejo y aquí les voy a dejar la fotografía del policía y cuando quiera bajarles billete o quiera quitarles la placa, grábenlo para que vean que no es culpa mía", publicó en otro video.

En tanto, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX mandó una tarjeta informativa donde aseguran que le quitaron la placa al vehículo, pues la conductora usaba su dispositivo móvil al manejar, lo que infringe el Artículo 38, Fracción 2, inciso B, del Reglamento de Tránsito.

Luego de marcar el alto, el oficial solicitó la documentación a la conductora; sin embargo la tarjeta de circulación estaba vencida y no contaba con licencia de conducir, por lo que se le retiró la placa, pues era foránea.

Fue en ese momento que la pareja bajó de la unidad y Rey Gruperó empezó a grabar con su celular y subió el tono de voz.

Supuestamente, la pareja se dirigía a un hospital, pues Nanda se sentía mal.

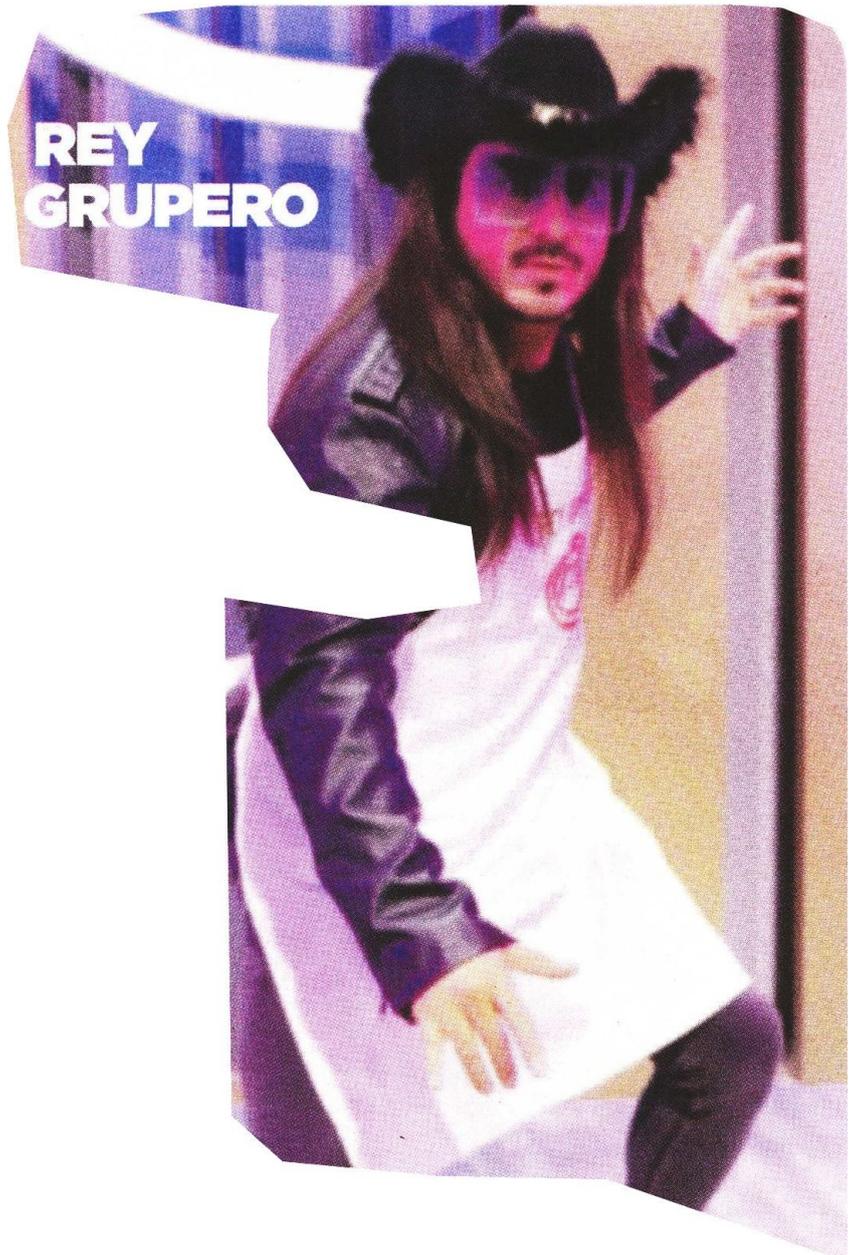
Infracciones

Según la SSC estas fueron las faltas al Reglamento de Tránsito:

- Conducir y usar teléfono móvil
- Tarjeta de circulación vencida
- No portar licencia de conducir

ENFRENTA YOUTUBER Y SU NOVIA A POLICÍA; COMETIERON INFRACCIONES DE TRÁNSITO





REY GRUPERO PECA DE INFLUYENTE

INTENTÓ INTIMIDAR A POLICÍA DE TRÁNSITO

El oficial le quitó una placa a su camioneta porque no llevaba tarjeta de circulación vigente ni licencia en la Alvaro Obregón

EXHIBIDO

○
Rey Grupero quedó exhibido como prepotente, algo que ha caracterizado a muchos youtubers e influencers en los últimos meses.

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - El influencer Alberto Ordaz, mejor conocido como Rey Grupero, peca de influyente e intentó intimidar a un oficial de Tránsito de la SSC, porque lo paró y le quitó una placa de su camioneta porque no portaba licencia ni tarjeta de circulación vigente.

El violento incidente ocurrió en una vía primaria de la alcaldía Álvaro Obregón, donde el uniformado de nombre Armando Soriano Lara, placa 889607, le marcó el alto a la camioneta del youtuber, famoso por sus apariciones en reality shows como Master Chef Celebrity y La Casa de los Famosos, quien primero se comportó amable y condescendiente.

Sin embargo, cuando el oficial se dispuso a retirarle una placa, Rey Grupero reaccionó de manera agresiva y altanera,

al grado de que con groserías y palabras altisonantes amenazó a la autoridad.

"¿Qué estás haciendo? Te estoy grabando, eso es abuso de autoridad y no te lo voy a permitir". "Dame tu nombre por favor", le exigía al oficial, quien seguro de que estaba aplicando el reglamento le dio su nombre y número de placa, mientras el influencer decía que era "injusto" lo que estaba haciendo.

En el altercado el policía le advirtió: "Me jalas y te mando al Ministerio Público".

—"¡Me mandas a la ver... pendejo! Ve lo que estás haciendo. ¡Abuso de autoridad! No te lo voy a permitir", amenazaba el influencer fuera de sí.

Lo que no sabía el agresor es que también era grabado por el uniformado, lo que desmiente cualquier intento de abuso de autoridad o corrupción.



El policía lo grabó todo con su celular

FOTO ESPECIAL

DETIENEN A 12 INFRACTORES DE LA LEY

Aprovechan concierto de Shakira para delinquir

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Durante los patrullajes en el concierto de Shakira, de su gira "Las Mujeres ya no Lloran", realizado en el Estadio GNP de la alcaldía Iztacalco, autoridades de la SSC, detuvieron a 12 personas por reventa de boletos, robo de celulares y diversas faltas administrativas, en las inmediaciones del estadio, en la Colonia Granjas México.



Cuatro de los revendedores tenían antecedentes

Los oficiales detectaron a siete personas ofreciendo boletos a precios superiores a los oficiales, conducta catalogada como reventa de entradas.



CACERÍA



Las dos mujeres acusadas de robo fueron turnadas al Ministerio Público, donde se determinará su situación legal

Además, tres individuos, entre ellos una mujer y dos adolescentes, estaban apartando lugares en la vía pública, lo que constituye una falta administrativa por obstrucción del espacio urbano.

Durante la vigilancia, también fueron detenidas dos mujeres señaladas de robo de celulares a los asistentes.

Los detenidos por reventa de boletos y apartar lugares fueron llevados al Juez Cívico.

LA ACCIÓN FUE POR MANDATO JUDICIAL, ACLARA

Se deslinda el gobierno del desalojo de familias en República de Cuba 11

Afectados dicen que el juez que emitió la orden ha participado en otros lanzamientos en el Centro

**ALEJANDRO CRUZ FLORES Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El Gobierno de la Ciudad de México se deslindó del desalojo realizado el miércoles anterior en la calle República de Cuba número 11, en el Centro Histórico, al señalar que la acción fue derivada de un litigio entre dos particulares.

Explicó que la participación de la policía capitalina, con 24 elementos, se dio por una instrucción del juzgado 54 de lo civil, que emitió la orden de lanzamiento con el propósito de resguardar al actuario encargado de la diligencia.

La Secretaría de Gobierno subrayó que no se trató de una acción de la autoridad, sino que fue “un desalojo de un juicio civil ordinario que instruyó el juez 54 de lo civil del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Agregó que tras la diligencia, personal de la Secretaría de Vivienda atendió a las personas afectadas, quienes solicitaron el apoyo para tener un lugar donde vivir, aunque no dio mayor información sobre las opciones que les podrían dar.

El miércoles, mientras se realizaba la diligencia, los afectados aseguraron que en ningún momento se les mostró una orden judicial, y que sin previo aviso sacaron del edificio muebles, colchones, ropa y enseres domésticos que dejaron amontonados sobre la banqueta y el arroyo vehicular.

Sin embargo, ayer los locatarios y personas que fueron desalojadas del inmueble denominado Sol y Luna refirieron que el juez que emitió la orden de desalojo es el mismo que ha ordenado otros lanzamientos en el Centro Histórico, como el que está en contraesquina, en el número 18 de la misma calle República de Cuba, donde al menos cuatro familias han sido sacadas del inmueble, y apenas hace un mes se instaló un

espacio llamado Bellas Artes como sitio cultural.

Comentaron que también en el edificio Combaluzier, en República de Cuba 12, se realizaron desalojos, aunque, dijeron, ese sí tiene dueño, a fin de habilitarlo para servicios de hospedaje por aplicación.

Quienes permanecieron en el campamento instalado fuera del edificio informaron que además del amparo que se promoverá en contra del desalojo, se prepara una denuncia colectiva, luego de que ayer recibieron el apoyo de organizaciones solidarias que les llevaron víveres y lonas que por la tarde y la noche comenzaron a instalar ante la amenaza de lluvia.

Explicaron que en algún momento intentaron comprar el edificio a Fernando Díaz Pérez de León, quien tenía la posesión legal del inmueble en copropiedad con una hermana, pero por algunas diferencias entre los inquilinos no se logró llegar a un acuerdo y posteriormente los dueños fallecieron y quedó intestado.

Agregaron que hasta hace unos 10 o 12 años estuvieron pagando renta a quienes decían tener la representación legal de los propietarios, pero dejaron de cobrar y se negaron también a proporcionar una cuenta para hacer los depósitos, pero que ellos continuaron pagando los servicios como agua y luz.



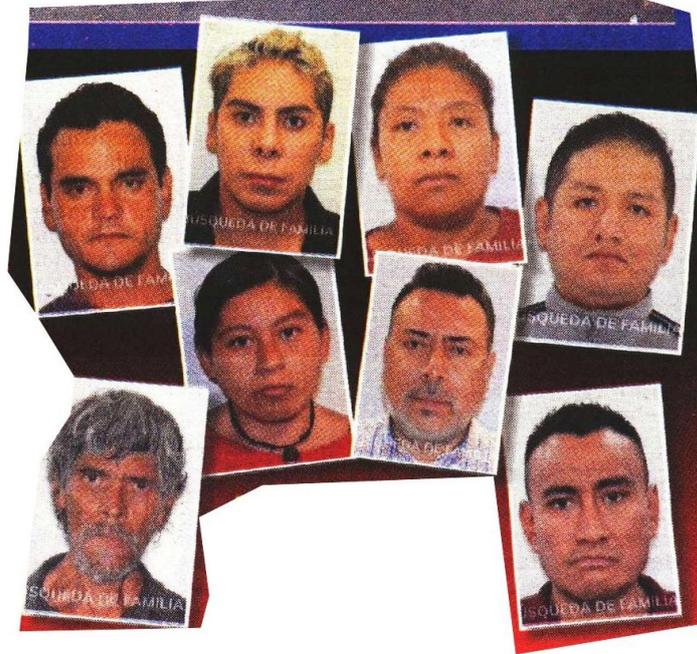


◀ **Aspecto del campamento que los afectados instalaron tras ser desalojados el miércoles pasado del inmueble ubicado en República de Cuba 11, en el Centro Histórico. Foto Ángel Bolaños**



REVIVEN ROSTROS

FISCALÍA DE LA CDMX PUBLICA IMÁGENES DE CADÁVERES QUE NO HAN SIDO RECLAMADOS. PÁG. 8



FISCALÍA CAPITALINA BOLETINES A LOS DIFUNTOS

SE BUSCAN FAMILIARES

Con los fotoboletines, las autoridades capitalinas difunden los rostros de las personas que fallecieron y no han sido reclamadas

LILIANA ESPITIA

Para contribuir a los esfuerzos de búsqueda de personas desaparecidas en la Ciudad de México, las autoridades ya no sólo emiten fotoboletines de personas no localizadas, ahora también lo hacen de personas que murieron y no han sido reclamadas por sus familiares.

La Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Secretaría de Gobierno, la Comisión de Búsqueda de Personas (CBP) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalinas, así como el Poder Judicial local, pusieron en marcha esta acción coordinada.

Fue a través del Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas que se dieron a conocer los "Fotoboletines Búsqueda de

Familias" que contienen datos de personas fallecidas no reclamadas, cumpliendo así con uno de los 30 compromisos establecidos en la Estrategia de la Ciudad de México para la Búsqueda y Localización de Personas.

Hasta el momento, 54 registros de muertos no reclamados han sido publicados por medio de las redes sociales de la CBP y con el apoyo de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP); también, las fichas de búsqueda de deudos están disponibles en el portal: comisiondebusqueda.cdmx.gob.mx/dependencia/fotoboletines.

ESPERANZA DE VOLVER. Con la difusión de estos fotoboletines de fallecidos en calles de la capital, cuyos cuerpos no han sido entre-

gados, familiares han logrado identificar a 12 personas.

Asimismo, las autoridades capitalinas han podido ubicar a nueve familias, las cuales ya fueron notificadas sobre el deceso de su pariente y serán acompañadas al Instituto de Ciencias Forenses de la CDMX (Incifó) para formalizar el proceso de entrega digna del cadáver.

Actualmente, 33 fotoboletines de fallecidos que "buscan" a su familia permanecen activos con el



objetivo de ampliar su difusión en redes sociales y medios de comunicación en todo el país para que así más deudos tengan la posibilidad de reconocer a sus seres queridos y sus cuerpos.

Esta acción es resultado de la información de investigaciones ministeriales de la Fiscalía local y la base de huellas dactilares del INE.

Los difuntos son boletinados con la intención de ubicar a sus familiares y pudieron haber perdido la vida por causas naturales, en hechos violentos o en accidentes, así lo confirmó la Fiscalía de la CDMX.

12 han sido identificadas por sus familiares gracias a la difusión de estos fotoboletines.
PERSONAS de estos fotoboletines.

¿QUÉ DATOS TIENEN?

Estas fichas oficiales de personas muertas que "buscan" a sus familiares tienen un encabezado grande con la leyenda "Ayúdanos a localizar a su familia".

Debajo indica en cuál alcaldía falleció la persona y después aparece su fotografía junto con algunos datos: nombre, sexo, año y entidad de nacimiento.

El fotoboletín del difunto incluye señas particulares, las ropas y pertenencias que llevaba al momento de perder la vida.

Importante. En la ficha no se especifica cuándo y en qué circunstancias la persona boletinada perdió la vida; sin embargo, resulta de mucha utilidad.

Fuente: FGJ CDMX.

Ayúdanos a localizar a su familia

Persona fallecida en Tlalpan

Foto: UCR/INE/FGJ

Datos de la persona

Nombre: Obedes Raúl Trejo Cisneros
Sexo: Masculino
Año de nacimiento: 1968
Entidad de nacimiento: Ciudad De México

Señas particulares y características individualizantes: Complexión delgada. Forma de la cara oval. Piel morena, nariz recta. Mentón oval con barba y bigote.

Ropas y pertenencias: Sudadera color azul. Pantalón gris con negro tipo jeans.

Alcaldía o municipio de localización: Col. Belasco Domínguez Sección XVI, Tlalpan

Entidad, del último domicilio registrado, o de donde probablemente se encuentre la familia: Nezahualcoyotl, Estado de México

BUSQUEDA DE FAMILIA

Ayúdanos a localizar a su familia

Persona fallecida en Cuauhtémoc

Foto: UCR/INE/FGJ

Datos de la persona

Nombre: Leo Martín Viteriano Valdez
Sexo: Masculino
Año de nacimiento: 1964
Entidad de nacimiento: Estado de México

Señas particulares y características individualizantes: NA

Ropas y pertenencias: Playera sin mangas color negro. Pantalón de mezclilla color azul. Botas color azul. Piel de tono negro. Piel de calificaciones: negras, una mocha, un pelo corto, un anillo metálico.

Alcaldía o municipio de localización: Col. Morelos, Cuauhtémoc

Entidad, del último domicilio registrado, o de donde probablemente se encuentre la familia: Ecatepec De Morelos, Estado de México

BUSQUEDA DE FAMILIA

Ayúdanos a localizar a su familia

Persona fallecida en Venustiano Carranza

Foto: UCR/INE/FGJ

Datos de la persona

Nombre: Carmen Juana Dorado Rodríguez
Sexo: Femenino
Año de nacimiento: 1988
Entidad de nacimiento: Tlaxcala

Señas particulares y características individualizantes: NA

Ropas y pertenencias: NA

Alcaldía o municipio de localización: Cuauhtémoc, Estado de México

Entidad, del último domicilio registrado, o de donde probablemente se encuentre la familia: Cuauhtémoc, Ciudad de México

BUSQUEDA DE FAMILIA

Ayúdanos a localizar a su familia

Persona fallecida en Cuauhtémoc

Foto: UCR/INE/FGJ

Datos de la persona

Nombre: Hilda Leticia Bernad Roman
Sexo: Femenino
Año de nacimiento: 1996
Entidad de nacimiento: Estado de México

Señas particulares y características individualizantes: NA

Ropas y pertenencias: NA

Alcaldía o municipio de localización: Col. Guerrero, Cuauhtémoc

Entidad, del último domicilio registrado, o de donde probablemente se encuentre la familia: Naucalpan de Juárez, Estado de México

BUSQUEDA DE FAMILIA



A proceso, otros dos implicados en la muerte de colaboradores de Brugada

**NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA
Y KEVIN RUIZ**

Un juez de control vinculó a proceso a Eduardo N y Fanny N, implicados en el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y jefe de asesores de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, por delitos contra la salud en su modalidad de narcotráfico. El impartidor de justicia otorgó una "excepción" en la medida cautelar de Fanny N,

al encontrarse embarazada, por lo cual le dictó prisión domiciliaria y resguardo de policías de investigación; mientras Eduardo quedó sujeto a prisión preventiva oficiosa, en ambos casos se declinó dar competencia al fuero federal.

Con esta determinación, a cinco de los 13 detenidos el Ministerio Público les deberá integrar la carpeta de investigación para que pueda presentarlos nuevamente ante un juez federal.

En la audiencia inicial realizada ayer en los juzgados del Reclusorio Sur, el Ministerio Público de la Fiscalía de Asuntos Relevantes presentó los datos de prueba que se agregaron a la carpeta de investigación, en la cual se establece que Eduardo N y Fanny N fueron detenidos durante los cateos que realizaron autoridades capitalinas y federales.

Durante el despliegue policiaco en el que se realizó su detención les hallaron diferentes narcóticos, entre ellos fentanilo y marihuana. Por la cantidad de lo asegurado, el juez del fuero común determinó dar vista a su homólogo federal, quien continuará con el proceso de ambos detenidos por tratarse de delitos federales.

Sin embargo, no quedó establecido en qué consistió la participación de cada uno en el crimen de los colaboradores cercanos a la jefa de Gobierno, a pesar de que fueron las mismas autoridades capitalinas las que en su momento señalaron que los 13 detenidos en el despliegue policiaco que se realizó el 20 de agosto están relacionados con el doble homicidio

Eduardo permanecerá preso en el Reclusorio Sur hasta que un juez federal determine las medidas cautelares, así como el cierre de la investigación.

Hasta el momento, Nery Gorostieta es la única persona que ha sido vinculada por homicidio,

feminicidio y asociación delictuosa, delitos que se cometieron en contra de Ximena Guzmán y José Muñoz.

Con estas resoluciones, 10 de los 13 detenidos se encuentran bajo proceso y reclusos en diferentes penales de la ciudad.



Procesan a 2 relacionados con doble asesinato de funcionarios

Un juez determina abrir juicio por el delito de narcotráfico a Eduardo y Fanny

FABIÁN EVARISTO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Fueron vinculados a proceso Eduardo "N" y Fanny "N", dos de las 13 personas detenidas por estar relacionadas con el asesinato de los dos colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Los detenidos están acusados de narcotráfico.

En audiencia en el Reclusorio Sur, un juez de control vinculó a proceso a Eduardo "N" y Fanny "N", pero declinó competencia a un juez federal por delitos contra la salud, en su modalidad de narcotráfico de marihuana y fentanilo, confirmaron fuentes del Poder Judicial capitalino.

Tras la audiencia, Eduardo regresó al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, bajo prisión preventiva oficiosa. En una segunda audiencia de este jueves Fanny "N", se le dictó prisión domiciliaria debido a que está embarazada.

Los detenidos serían la novena y décima persona vinculadas a proceso de los 13 aprehendidos el 20 de agosto por el asesinato de Ximena Guzmán y José Muñoz, colaboradores del Gobierno de la Ciudad de México. ●

INVESTIGAN LO SUCEDIDO

Caen madre e hijo de puente vehicular

GUILLERMO CORTÉS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Una mujer de 30 años y su hijo de tres años protagonizaron una aparatosa caída desde un puente vehicular en la colonia Guerrero, alcaldía Cuauhtémoc, durante la madrugada, luego que ambos salieron volando desde la salida del bajopuente del Eje Central Lázaro Cárdenas, a la altura de Jaime Nunó, justo pasando la Plaza Garibaldi.

Los paramédicos que llegaron al lugar reportaron lesiones graves en ambos, por lo que el niño fue trasladado de emergencia al Hospital Infantil de Legaria, mientras que su madre fue detenida.

Por su parte la madre presumió que se habían recargado en una estructura del puente al momento que sufrieron el accidente.

Además, cuando los equipos de emergencia atendían a la madre y al menor, un Mazda gris que circulaba a alta velocidad se aproximó peligrosamente a la zona y terminó estrellándose contra una patrulla de Protección Civil de Cuauhtémoc, que resguardaba el área. Al final, cuatro personas resultaron lesionadas, entre ellas el copiloto y otros dos ocupantes traseros que sufrieron contusiones; el chofer fue detenido.

DETENIDA

0

La madre fue detenida y llevada al Ministerio Público a rendir su declaración de los hechos

6

metros de altura fue desde dónde cayó la madre junto con su pequeño



Fueron auxiliados tras recargarse y salir volando

TACUBAYA

Procesan a pareja que abandonó bebé

Un juez les impuso
la prisión preventiva
justificada durante
una audiencia

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

Un juez de control vinculó a proceso a María “N” y Mario “N”, pareja que abandonó a su hijo de cuatro meses de nacido en calles de la colonia Tacubaya, en la alcaldía Miguel Hidalgo, el sábado.

Durante una audiencia, calificó de legal su detención que se llevó a cabo la madrugada de ayer en cumplimiento de una orden de aprehensión por el delito de abandono de menor.

El juez les impuso la prisión preventiva justificada en el penal de Santa Martha Acatitla y en el Reclusorio Oriente, respectivamente, y fijó tres meses para el cierre de la investigación.

El domingo, policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana solicitaron servicios médicos para un bebé que hallaron en estado de abandono en avenida Jalisco.

Al realizar el análisis de las cámaras de videovigilancia se identificó a una mujer que momentos antes del reporte del abandono cargaba un bebé y parecía esperar a alguien, además de que actuaba de forma nerviosa. Un día después fue detenida junto a su pareja.

El IMSS Bienestar informó que el bebé, que ingresó al área de urgencias del Hospital Pediátrico de Tacubaya, mantiene signos vitales estables y sigue recibiendo atención médica.



Fotos: Especial

Mario “N” y María “N” fueron detenidos el lunes, dos días después de que abandonaron en la calle a su hijo.



ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

A pareja por abandonar a bebé de 4 meses

NOEL F. ALVARADO

María "N" y Mario "N" fueron detenidos por segunda ocasión al salir del Reclusorio Oriente, donde fueron liberados en primera instancia

Un juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinó vincular a proceso a María "N" y Mario "N" por el delito de homicidio en grado de tentativa, al abandonar un bebé recién nacido en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Así lo determinó el impartidor de justicia, luego de revisar el expediente del caso y una vez que los detenidos fueron presentados en la sala de juicios orales, donde se llevó a cabo la audiencia, tras ser retenidos por segunda ocasión, debido a que en primera instancia el juez determinó dejar en libertad a la pareja que es señalada por la policía de haber abandonado a un bebé en la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, el sábado pasado.

Sin embargo, al salir del Reclusorio Oriente fueron detenidos por agentes de la Policía de Investigación, debido a que contaban con orden de aprehensión por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En audiencia inicial en las salas orales del Reclusorio Oriente, el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México realizó la imputación contra Mario "N" y María "N", pero por un presunto robo que no lograron acreditar.

El juzgador no calificó como legal la detención de los imputados, por lo que determinó su inmediata liberación.

Ello, debido a que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) no presentó ningún cargo por el abandono que hicieron de su hijo en calles de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Recordar que la pareja fue detenida luego de un seguimiento que hicieron policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) a través de las cámaras de videovigilancia tras el hallazgo del recién nacido de 4 meses.



A proceso pareja por el delito de homicidio en grado de tentativa





LOS INDAGAN POR ABANDONAR A UN BEBÉ

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Mario N y María N, los jóvenes que habrían dejado a su bebé en una banqueta, en la Colonia Tacubaya, Alcaldía Miguel Hidalgo, fueron vinculados a proceso por el delito de abandono de menor.

El Juez consideró que existían elementos suficientes para llevarlos a proceso debido a que de acuerdo con cámaras de videovigilancia fueron captados después de dejar a su bebé recién nacido en Avenida Jalisco y Periférico Adolfo López Mateos.

A ambos les impuso prisión preventiva justificada, sin embargo, ella podrá llevarla en arraigo domiciliario bajo custodia de la Policía de Investigación por cuestiones de salud.

Asimismo, dio tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

■ A Mario N le dieron prisión preventiva justificada, María N quedará en arraigo domiciliario por salud.

LOS HABÍAN DEJADO LIBRES

Reaprehenden a pareja que tiró a su bebé

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Agentes de la Policía de Investigación (PDI) reaprehendieron a María "N" y Mario "N", ambos de 27 años, por el abandono de su bebé en la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

La pareja había sido puesta en libertad por orden de un juez de control, ya que no se les pudo comprobar el delito de robo, sin embargo, cuando salían del Reclusorio Oriente,



Estaban acusados por robo

alrededor de la medianoche, ya eran esperados por agentes de la Policía de Investigación (PDI) de la FGJ capitalina, ya que enfrentan una orden de aprehensión en su contra por su participación en la presunta comisión del delito de ten-

CONDENA



En caso de ser hallados culpables los inhumanos padres podrían alcanzar hasta 20 años de prisión.

tativa de homicidio, por lo que volvieron a ser detenidos

Según el mandamiento judicial proporcionado por los oficiales, la pareja enfrenta acusaciones porque abandonaron a su bebé, el pasado domingo 24 de agosto, en la avenida Jalisco, de la colonia Tacubaya.

Los policías de la SSC dieron con la pareja, ya que la mujer portaba las mismas prendas que cuando abandonó a su hijo, y confesaron que dejaron al bebé porque no tenían para darle de comer.

Falleció bebé encontrada en estación del Metro UAM-1

Los padres del otro menor abandonado en Tacubaya son vinculados a proceso

**FRIDA SÁNCHEZ
Y FABIÁN EVARISTO**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La bebé encontrada en unos baños públicos en el exterior de la estación del Metro UAM-1 de la Línea 8 falleció esta tarde, dijo a conocer el IMSS-Bienestar.

En una tarjeta informativa, la institución explicó que la bebé, que fue trasladada el pasado 25 de agosto al Hospital Pediátrico de Legaria, presentó diferentes complicaciones como hemorragia intraventricular con hidrocefalia, daño cerebral severo, entre otras fallas, lo que provocó su deceso este jueves 28 de agosto a las 14:45 de la tarde.

Ante este hecho, se notificó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

Vinculan a proceso a padres de bebé
Mario "N" y María "N", padres del bebé abandonado en calles de Tacubaya, la madrugada del pasado sábado, fueron vinculados a proceso por el delito de abandono de persona incapaz.

El juez también fijó tres meses de plazo para el cierre de investigaciones complementarias y prisión preventiva para ambos.

Sobre este caso el IMSS-Bienestar explicó que el recién nacido ingresó al área de urgencias del Hospital Pediátrico de Tacubaya y continúa estable y recibiendo atención médica. "El IMSS Bienestar se mantiene en comunicación permanente con el Ministerio Público y la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes para dar continuidad al caso". ●



La bebé que murió fue abandonada el 25 de agosto.

MUERE BEBITA QUE ABANDONARON EN EL METRO

FUE ENCONTRADA EN UNOS BAÑOS PÚBLICOS

Muere bebé abandonada

En el Hospital Pediátrico de Legaria, la recién nacida tuvo complicaciones

LILIANA ESPITIA

La bebé recién nacida que fue abandonada el lunes pasado en unos baños públicos afuera de la estación UAM-I, de la Línea 8 del Metro, falleció este jueves.

“La bebé, de sexo femenino, que fue trasladada el pasado 25 de agosto al Hospital Pediátrico de Legaria, de la cual su estado de salud era reservado, presentó diferentes complicaciones como: hemorragia intraventricular con hidrocefalia, daño cerebral severo, entre otras fallas multiorgánicas, provocando lamentablemente su deceso el día de hoy 28 de agosto a las 14:45 horas”, informó ayer el IMSS en un comunicado.

El día del hallazgo de la recién nacida, policías que realizaban su recorrido de vigilancia en la colonia Barrio San Miguel, en la alcaldía Iztapalapa, fueron alertados por los operadores del C2 Oriente del llanto de un bebé en los sanitarios públicos.

Un oficial la envolvió con su chamarra y, a bordo de una patrulla, la trasladaron al hospital. Los padres que la dejaron no han sido identificados.



EL DATO

SANITO

El otro bebé abandonado en Tacubaya, el 23 de agosto, está estable. Ayer, sus papás fueron procesados.



MUERE BEBÉ ABANDONADA EN IZTAPALAPA; AUTORIDADES BUSCAN A LOS PADRES

EN MENOS DE UNA SEMANA, la Ciudad de México registró dos casos de abandono de recién nacidos: una bebé encontrada en los baños públicos de la estación UAM-I del Metro, en la alcaldía Iztapalapa, quien murió tras varios días hospitalizada; y otro menor hallado en calles de la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, cuyos padres fueron reaprehendidos por tentativa de homicidio.

La recién nacida localizada en Iztapalapa fue encontrada el 25 de agosto dentro de un bote de basura en los sanitarios cercanos al Metro UAM-I. Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana la trasladaron al Hospital Pediátrico de Legaria, donde permaneció en estado delicado. Según el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la menor presentó complicaciones graves como hemorragia intraventricular con hidrocefalia, daño cerebral severo y fallas multiorgánicas, lo que derivó en su fallecimiento el 28 de agosto a las 14:45 horas. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación. Hasta el momento no se ha dado con el paradero de los padres de la bebé.

El segundo caso se registró en la colonia Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, durante la madrugada del 24 de agosto.

Con base en el operativo desplegado, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a una pareja de 27 años, identificada como María "N" y Mario "N", quienes presuntamente reconocieron haber dejado al bebé en avenida Jalisco. Aunque inicialmente fueron liberados por falta de pruebas, la madrugada del jueves 28 de agosto fueron reaprehendidos por el delito de tentativa de homicidio.

Federico Reyes



La recién nacida fue encontrada dentro de un bote de basura. Especial





· Atenderán simultáneamente a 15 colonias

DURANTE RONDINES NOCTURNOS

Reparan policías baches en la GAM

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Policías encomendados a la alcaldía Gustavo A. Madero se sumarán a sus tareas de prevención del delito a atender el problema de baches en la demarcación. El alcalde Janecarlo Lozano dio el banderazo a un nuevo proyecto en donde los elementos de la Policía Auxiliar (PA) ayudarán a eliminar los baches con la tecnología de la mezcla asfáltica en frío.

El morenista detalló que durante el programa "Gobierno de Noche" que se lleva a cabo todos los miércoles, se implementarán brigadas encabezadas por los nuevos coordinadores de seguridad denominados "Argos", en cada zona territorial. Detalló que dicha acción es una política de atención simultánea a 15 colonias con el programa "Bachetón". ●

INICIO

● Este miércoles los policías se sumaron a las labores de bacheo en compañía de los trabajadores de la Dirección de Servicios Urbanos y de las 10 Direcciones Territoriales

#PLENARIAPRI
**URGEN A
PUBLICAR
DECRETO DE
SALARIOS**

Con un pronunciamiento denominado "Por el México mejor que queremos", el PRI presentó 15 puntos prioritarios de la agenda legislativa que impulsarán en el próximo periodo de sesiones.

En la plenaria, Rubén Moreira, urgió a publicar el decreto de reforma constitucional en materia de salario profesional para que los maestros, policías, integrantes de las fuerzas armadas, médicos y enfermeras, reciban un salario como mínimo de 18 mil pesos al mes.

En tanto, la bancada del PAN en el Congreso definió hacer vacío y no presentarse a la sesión convocada por Morena y sus aliados de la Comisión Permanente este viernes. Indicaron que la convocatoria es ilegal, pues los trabajos concluyeron el miércoles. **A. GARCÍA Y M. ZAVALA**

15

PUNTOS
PRIORITA-
RIOS TIENEN
PRIISTAS.

FOTO: ESPECIAL



SESIÓN. Legisladores panistas, ayer.



BINOCULARES



EBRIO AL VOLANTE. Ayer se dio a conocer la detención del exdiputado local de Morena, por Azcapotzalco, Emmanuel Vargas Bernal. El político habría atropellado a dos adolescentes cuando conducía un vehículo en estado de ebriedad. Con la borrachera encima, el morenista amolló a Camila y Donovan, quienes viajaban en una moto; ambos tuvieron fracturas expuestas. Vargas Bernal actualmente se desempeñaba como Magistrado del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y en sus redes sociales presumía sus relaciones con personajes como Omar García Harfuch, actual secretario de Seguridad Ciudadana, con la presidenta Claudia Sheinbaum y con el expresidente Andrés Manuel López Obrador. Habrá que estar atentos para que sus buenas relaciones no dejen impune su delito, cometido en estado de ebriedad.

NEXOS CONOCIDOS. Momento bochornoso fue el que vivió el senador morenista Adán Augusto López, al caminar por calles del Centro Histórico de la Ciudad de México. Y es que el legislador era seguido por cámaras y micrófonos de reporteros que lo entrevistaban mientras se dirigía a un restaurante y, de pronto, se escuchó un grito: "¡Ahí va el de La Barridora!". Y es que ahora más que reconocerlo por alguno de los diferentes cargos que ocupó o incluso por su hermandad con el expresidente López Obrador, lo identifican por sus presuntas relaciones con un grupo criminal...

CARGOS DIFERENTES. Eduardo "N" y Fanny "N", dos de las 13 personas detenidas por estar relacionadas con el asesinato de los dos colaboradores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, fueron vinculados a proceso. Sin embargo, los detenidos están acusados de narcotráfico, y fue por ese delito la vinculación, no por el doble homicidio de los amigos y colaboradores de la jefa de Gobierno.



EMILIO LEZAMA

La resiliencia de Clara Brugada

La Ciudad de México exige a cada gobernante enfrentar capítulos que no estaban en la planeación. Clara Brugada los ha vivido demasiado pronto. Apenas al inicio de su gobierno, los asesinatos de dos de sus asesores más cercanos pusieron en duda la estabilidad de su proyecto, sembraron la narrativa del miedo y ofrecieron la tentación fácil de la parálisis. Pero lo que se perfilaba como el inicio de una crisis empieza hoy a dibujarse como la prueba de fuego que consolida su liderazgo. Clara Brugada ha enfrentado la tragedia con una demostración de carácter político, resiliencia y fortaleza.

Hace unos días, la Secretaría de Seguridad Ciudadana encabezada por Pablo Vázquez y la Jefatura de Gobierno dieron a conocer los resultados de la investigación sobre los hechos ocurridos el 20 de mayo. Hay 13 detenidos y una línea de investigación que sigue abierta. Durante mu-

chas semanas, el gobierno de la Ciudad de México guardó silencio, generando especulación sobre impunidad o desconcierto, pero este nuevo anuncio muestra más bien seriedad y cautela. Durante años, los gobiernos mexicanos buscaron responder de forma sensacionalista a este tipo de sucesos: se buscaban chivos expiatorios que calmaran el ánimo social, golpes mediáticos sin sustancia. Si la tardanza en comunicar es el resultado de querer hacer las cosas bien y hacer una investigación profesional, entonces es bienvenida.

Es interesante que Brugada no respondió a la tragedia con estridencia excesiva. En las últimas semanas ha habido un giro en torno a su mandato, la narrativa pasó de ser impuesta por el exterior (violencia, marchas, xenofobia) a una que ella decide y que tiene que ver con su propia visión de ciudad. En las últimas semanas, la Jefa de Gobier-

no ha anunciado una serie de políticas que retoman el rumbo de la Ciudad que proyectó en su campaña. El fortalecimiento de la alerta de género, el lanzamiento del nuevo apoyo a personas de más de 30 años en los Territorios de Paz, la digitalización del Registro Civil, el

anuncio de un programa para combatir la pobreza extrema y el rescate de la zona lacustre, entre otros.

Además de una ciudad más creativa, innovadora y verde. Su gran reto es conciliar su idea de llevar la prosperidad a todas las zonas de la ciudad, con no perder ese ímpetu cosmopolita y cultural que ha vuelto a la CDMX una de las más vibrantes del mundo. Su otro reto es poder comunicar a las comunidades intelectuales, artísticas y empresariales ese carisma con el que ha conquistado las calles.

Será importante que de la misma forma que ha acercado el gobierno a la calle, acerque su visión también a las clases medias, a los líderes de opinión y a los empresarios.

Hace unos días, la ganadora del Óscar, Jessica Chastain declaró que le parecía que "la Ciudad de México es la ciudad más emocionante del mundo en este momento". Este sentimiento es común e impera entre las clases creativas del mundo occidental; es un sentimiento positivo para la CDMX y una oportunidad para atraer talento e inversión a una ciudad que —para ser más equitativa— necesita revitalizar su economía y convertirse en un hub tecnológico mundial. La Ciudad requiere reconstruir su motor de crecimiento, para seguir proyectándose como un centro neurálgico del mundo, generar empleos de calidad y mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

Las ciudades en el mundo que lo han logrado comparten muchas de las cosas que vuelven a la CDMX una potencia global, pero con dos más añadidas: el desarrollo tecnológico y el rescate de sus espacios verdes y sus ríos, lagos o mares. Es decir, generar calidad de vida y plausibilidad económica. ●

Analista

Debe acercar su visión también a las clases medias, a los líderes de opinión y a los empresarios.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC